



Documento de Pliegos

Número de Expediente **202337**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-05-2024 a las 13:30 horas.



Cobertura informática de la actividad municipal, gráfica y redes sociales

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 69.539 EUR.

→ Importe 42.071,1 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 34.769,5 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de publicidad

→ Contrato Mixto No

→ Clasificación CPV

→ 79340000 - Servicios de publicidad y de marketing.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [202337-07 Cuadro resumen.pdf](#)

→ [Anexo I - Modelo de declaracion responsable.doc](#)

→ [Anexo II - Declacion pertenencia a grupo empresarial.doc](#)

→ [Anexo IV - Modelo de oferta economica.doc](#)

→ [Anexo VI - Compromiso de constitucion de UTE.doc](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto simplificado

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=WRRKohWi%2B2SIzo3LHNPgCq%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Damiel**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=twXjfPTN7oQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

Contacto

→ Teléfono +034 926260609

→ (13250) Daimiel España
→ ES422

→ Correo Electrónico contratacion@aytodaimiel.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Daimiel

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 31/05/2024 a las 15:00

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (13250) Daimiel España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Daimiel

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (13250) Daimiel España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 31/05/2024 a las 15:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Daimiel

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (13250) Daimiel España

Objeto del Contrato: Cobertura informática de la actividad municipal, gráfica y redes sociales

→ Descripción del procedimiento

Cobertura informática de la actividad municipal, gráfica y redes sociales

→ Valor estimado del contrato 69.539 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 42.071,1 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 34.769,5 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79340000 - Servicios de publicidad y de marketing.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Posibilidad de una prórroga de 2 años de duración

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Motivos de exclusión

→ Acuerdo con los acreedores - Acuerdo de los acreedores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años del mismo tipo o

naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados con certificados de buena ejecución. Criterios: importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o mayor al 70% del valor estimado anual del contrato (12.169,33 euros). Se acreditará mediante: certificados de buena ejecución, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad de derecho público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. En su caso, estos certificados podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará mediante declaración indicando el equipo técnico de que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Acreditación de tener un seguro de indemnización por riesgos profesionales, (en el momento de formalización del contrato) por importe no inferior al valor estimado anual del contrato (17.384,75€), mediante certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción de prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda.
- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos. Criterio mínimo: 1,5 de valor estimado anual medio del contrato (26.077,13 euros). Se acreditará mediante: certificado o nota simple de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil si la empresa está inscrita en dicho Registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

- Sobre Único
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Experiencia
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Mejoras
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 70
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 70

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Ayuntamiento de Daimiel**

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (13250) Daimiel España

Contacto

→ **Teléfono** +034 926260609
→ **Correo Electrónico** contratacion@aytodaimiel.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No